Sello 4.º 40 mrs. — Año de 1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

dido p.r este Ayuntam.to acuerda: Que el interesado exiva la copia de su contrato, y en su vista determinará esta Corporacion ——

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to Constitucional p.r ante mi su Secretario de que certifico =

Saurij — Chabran — Juan Alvarez

Sesion Extraord.a — En la Ciudad de Cartag.a y Salas Capitulares de ella, la mañana de hoy treinta de Septiembre de mil ochocientos veinte, se congregaron á Sesion extraordinaria los Señores D.n Pedro Ygnacio Saury, Alcalde Seg.do Constituc.l Presid.te, D. Antonio Chabran, D. Lorenzo Canovas, D.n Pedro Gomez, D. Antonio Morer, D.n Jose Verger, y D.n Felipe Garcia Martorell Regidores, y acordaron lo siguiente

Citacion — En este Ayuntam.to entró Bernardo Perier, Portero de Sala y certificó haver citado á todos los S.res de q.e se compone